

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Enfoque ambiental en las instituciones educativas

Trabajo académico presentado para optar el Grado Académico de  
Bachiller en Educación Inicial

Autor:

Genoveva Tarazona Aguirre

PIURA – PERÚ

2019

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Enfoque ambiental en las instituciones educativas

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su contenido y  
forma

Genoveva Tarazona Aguirre. (Autor)

Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

PIURA – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO.

En Piura, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E.P. Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Enfoque ambiental en las instituciones educativas", para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación Inicial a la señora Geneviva Tarazona Aguirre.

A las OCHO horas TRICENTRO minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo QUINCE.

Por tanto, Geneviva Tarazona Aguirre, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida optar el Grado Académico de Bachiller en Educación Inicial.

Siendo las OCHO horas con CINCUENTA minutos, el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Alburquerque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

A mi familia, hija que me motivan  
y a los estudiantes por hacer que  
mejore cada día.

## INDICE

Capítulo 1 PLANTAMIENTO DE PROBLEMA.....	9
1.1. Formulación de problema .....	9
1.2. Objetivos.....	10
<b>Capítulo 2 LA EDUCACION AMBIENTAL .....</b>	<b>11</b>
2.1. Conceptualización .....	11
2.2. Historia de la educación ambiental.....	13
2.3. Educación ambiental y su implementación en el Perú .....	15
2.4. Problemas ambientales en el Perú .....	21
<b>Capítulo 3 APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS</b>	
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....</b>	<b>27</b>
<b>3.1. Marco legales en el Perú .....</b>	<b>27</b>
<b>3.2. Enfoque Ambiental en la región San Martín “Región verde y</b>	
<b>megadiverso” .....</b>	<b>29</b>
<b>3.2.1. Objetivo.....</b>	<b>30</b>
<b>3.2.2. Educación Ambiental en el Perú ¿cómo se rige? .....</b>	<b>30</b>
<b>3.3. Política Nacional de Educación Ambiental 2016 – 2021 (PNEA) .....</b>	<b>31</b>
<b>3.3.1. Los Componentes del Enfoque Ambiental.....</b>	<b>31</b>
<b>3.3.2. Competencias que desarrollaran los estudiantes en las áreas</b>	
<b>curriculares que abarcara el PEAI.....</b>	<b>35</b>
<b>3.4.El Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA-2017- 2022- DS N°16-</b>	
<b>2016- MINEDU.....</b>	<b>36</b>
<b>3.5. ¿Cómo aplicar el enfoque ambiental en las Instituciones Educativas? ..</b>	<b>37</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	
<b>LAS REFERENCIAS CITADA .....</b>	<b>40</b>

## **RESUMEN**

La presente monografía aborda la comprensión de la educación ambiental en el Perú, a través de los problemas ambientales que ya los efectos son notorios en los ecosistemas. El principal objetivo es conocer el manejo del enfoque ambiental en las instituciones educativas del Perú.

Aquí se hace conocer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas, así como las normas legales que rigen la educación ambiental con la finalidad de adecuar e implementar su mejor manejo para formar una mejor conciencia ambiental de esta manera ayudar a contribuir a la solución de los problemas ambientales del entorno.

Más educación ambiental permite el cuidado del entorno donde vivimos.

**Palabra clave:**

Medio Ambiente, enfoque ambiental, institución educativa.

## **INTRODUCCION**

Nos enfocamos en el panorama actual del Perú, hay un deterioro de los ecosistemas en diferentes puntos del país, tal es el caso del parque nacional Cordillera Azul que comprende la región San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco. Ecosistemas que están sufriendo la tala indiscriminada de árboles, la caza de animales para la preparación de comidas exóticas, la minería ilegal, la agricultura, ganadería y la contaminación ambiental. También fenómeno migratorio de la población a la zona del Alto Huallaga, han deteriorado los ecosistemas, este fenómeno va en aumento.

La educación ambiental tiene que caminar a una mejor convivencia entre todos los seres de la naturaleza en forma equilibrada. Recuperando, cuidando y conservando el entorno donde se vive. La Educación Ambiental es el único camino para proteger nuestro ecosistema, debe estar orientado a solucionar problemas, para un desarrollo sostenible.

La presente monografía tiene como objetivo general conocer el enfoque ambiental en las instituciones educativas.

La monografía está estructurada en tres capítulos:

El primer capítulo explica de manera breve los problemas que se presenta en la zona donde trabajo como docente del área de ciencia y Tecnología.

El segundo capítulo da a conocer la conceptualización educación ambiental desde diferentes perspectivas, historia de la educación ambiental y su implantación en el Perú. También se hace referencia los problemas ambientales más resaltantes en el 2019 a nivel nacional y regional (Región San Martín) y por último damos importancia sobre cultura ambiental.

Tercer capítulo se explica la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas, los marcos legales en el Perú. También las políticas educativas y el Plan Nacional de Educación Ambiental en el Perú.

Por lo tanto, es de vital importancia que conozca la comunidad educativa sobre los lineamientos de la política nacional de educación ambiental, los estudiantes al egresar de la institución educativa secundaria aprendan a proteger el medio ambiente del lugar donde vive, ser parte de la solución del problema dado.

## Capítulo 1

### PLANTAMIENTO DE PROBLEMA

#### 1.1. **Formulación de problema**

El Centro Poblado de Santa Lucia, se encuentra ubicado en el distrito de Uchiza, provincia de Tocache – Región San Martín. Cuando caen los rayos solares a las zonas de las lozas deportivas el calor es mayor, se ha deforestado las áreas verdes. Los jóvenes se preguntan ¿Cuál es la importancia de la educación ambiental en nuestra institución? Tenemos una deficiente cultura de reciclaje, por lo que es necesario que la comunidad educativa se sensibilice para conservar el ambiente, depositar clasificando los residuos sólidos en los tachos ubicados dentro de la institución de manera sistemática, aprovechando los residuos orgánicos como abono para el terreno de palma aceitera propiedad de la institución educativa. Los maestros más allá de facilitar y guiar a los estudiantes en la construcción de su conocimiento, inculcamos dentro de su aprendizaje que la educación ambiental, es la relación del ser humano con su medio donde vive y ecosistema. El problema ambiental ocasionara consecuencias graves, si no cambiamos nuestra actitud de valorar la naturaleza, tomar conciencia de conservar el ambiente a las futuras generación. Es necesario abordar el tema ambiental en todas las áreas curriculares para crear hábitos de cuidado al planeta, revertir el daño causado por la generación presente, creando situaciones significativas de problema locales, planteando en la programaciones, unidades y sesiones de aprendizaje, el aprendizaje no solo sea de tipo informativo, sino que tenga relevancia en su vida consiente e involucrados con los problemas ambientales.

Los niños nacen, crecen y aprende hábitos establecidos por la familia y la sociedad, la educación es el único mecanismo para proteger nuestro hábitat para las futuras generaciones de manera sostenible. La tala de los árboles en nuestra amazonia, los derrames del petróleo, extracción de minerales, uso de químicos en la agricultura y otros perjudican cada día más el planeta.

Las provincias, distritos y centros poblados no tienen tachos recolectores en sus calles. Cuando caminamos por las diferentes vías de acceso observamos personas que arrojan las basuras: botellas gaseosas, bolsas de galleta, cascara de plátano, etc. También podemos observar en una bolsa lo rellena todo tipo de desperdicios, lo arrojan en las vías, aceras o cualquier lado. Los estudiantes de nivel secundario casi el 80% genera basura, no selecciona, tira en cualquier lugar sus residuos.

Los estudiantes y población no respetan a los animales silvestres, si encuentran en su camino rumbo a su fundo, lo matan por miedo, por supersticiones, por diversión, es una tarea muy ardua para cambiar la estructura mental en el nivel secundario.

## 1.2. Objetivos

### 1.2.1. Objetivos general

Conocer el enfoque ambiental en las Instituciones Educativas

### 1.2.2. Objetivos específicos

- Conocer la educación ambiental y los problemas ambientales del Perú y la región
- Conocer la educación ambiental y su implementación en el Perú
- Identificar las normas legales de la educación ambiental en el Perú.
- Describir la aplicación del enfoque ambiental en las Instituciones Educativas nivel secundario.

## Capítulo 2

### LA EDUCACION AMBIENTAL

#### 2.1. Conceptualización

La educación ambiental es un proceso de formación en los hogares de cada familia donde se construye los valores de cada ser humano necesarios para desenvolverse en la sociedad donde vive e interrelacionarse con el medio ambiente. La educación es fundamental para adquirir diversas habilidades, valores, aptitudes, hábitos y cultura ecológica en recuperar el equilibrio ecológico y los humanos tomen decisiones que favorecen a la naturaleza. (Calero, 2010). La educación ambiental es un proceso de formación en los hogares, en las Instituciones Educativas, dentro de la comunidad y la sociedad en su conjunto que va a permitir la sensibilización, la toma de conciencia y crear valores para cuidar el área geográfica donde vivimos. El individuo hace uso racional, eficiente y equitativo de los recursos de la naturaleza, es decir de manera sostenible, se logrará con la formación de valores ambientales.

En 1992 se realiza “Cumbre de la tierra” en Rio de Janeiro sobre medio ambiente y desarrollo, oficialmente se adopta el concepto de desarrollo sostenible, y en donde se realiza el tránsito de la educación ambiental hacia la educación para el desarrollo sostenible<sup>1</sup>. La alfabetización de la Educación Ambiental debe ser prioridad del estado, para la recuperación de espacios de vida (ESVI), trabajar de manera descentralizada articulado con todas entidades del estado. El sistema educativo el presente año 2019 ha tomado importancia el tema ambiental, está considerado como un ENFOQUE TRANSVERSAL dentro del currículo nacional. La generación del siglo XX, han contribuido en forma acelerada a dañar el equilibrio ecológico, el individuo actúa de forma egocéntrico, generando

ganancias para sus intereses personales, somos una sociedad consumista sin interés al cuidado de la naturaleza. Podemos ver en nuestro país las grandes empresas transnacionales saquean nuestras riquezas, sin tener cuidado del hábitat de los seres vivos que viven en el área, las personas que viven en esa comunidad determinada, también es vulnerada sus derechos. El estado protege a las grandes empresas no a los habitantes del Perú. La educación ambiental debe iniciar desde sus primeros años del niño, para ello debe ser alfabetizada la familia; la familia debe conocer y tener hábitos del cuidado de la naturaleza. Las Instituciones Educativas cumplan su función de reforzar ¿Por qué proteger la naturaleza?, en el Perú es a lo contrario en la escuela se inicia recién la sensibilización, estudiantes de nivel secundario, no manejan los hábitos del cuidado de su entorno expulsan sus desperdicios en cualquier lugar, así estén en la escuela o en las calles, avenidas, ríos, cunetas. Educación ambiental es a favor de las generaciones futuras, debemos comprometernos a ser parte de la solución.

- 
1. De acuerdo con la UNESCO, “La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) permite que cada ser humano adquiera los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible. Educar para el desarrollo sostenible significa incorporar los temas fundamentales del desarrollo sostenible a la enseñanza y el aprendizaje, por ejemplo, el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza y el consumo sostenible. Asimismo, la EDS exige métodos participativos de enseñanza y aprendizaje que motiven a los alumnos y les doten de autonomía, a fin de cambiar su conducta y facilitar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible. Por consiguiente, la EDS promueve la adquisición de competencias tales como el pensamiento crítico, la elaboración de hipótesis de cara al futuro y la adopción colectiva de decisiones. La EDS exige cambios de gran calado en los métodos pedagógicos que se aplican actualmente”. En: <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/sustainable-development/>

## 2.2. Historia de la educación ambiental

(Cánovas, 1987, pág. 358) en la época primitiva el entorno era lo más importante, que sin él no podían sobrevivir los humanos “Aunque puede decirse que la educación ambiental nació en el momento en que el hombre tomó conciencia de su relación con el medio ambiente que lo rodea, su historia como actividad pedagógica es relativamente reciente. El concepto de educación ambiental surge en los años sesenta unido a un sentimiento de preocupación por la protección de la naturaleza”. En los últimos años surge la necesidad de enfrentar la crisis del Medio Ambiente, con el crecimiento demográfico y tecnológico, ha ocasionado alteraciones en el ecosistema con graves consecuencias.

1. **La Conferencia de Estocolmo – 1972** Se unieron 103 países miembros de las Naciones Unidas y 400 organizaciones gubernamentales iniciaron a consecuencia de las guerras provocando daños en el medio ambiente, el uso de residuos químicos y bombas atómicas. Esto fue un impulso para esta conferencia en busca de alternativas de solución al problema ambiental, donde se aprobó 26 principios para que los países se reorganicen de las políticas públicas de cada país, mantener los ecosistemas para la supervivencia de la humanidad.
2. **Seminario internacional de Educación Ambiental – Belgrado (Yugoslavia), 1975.** 96 participantes y observadores de 60 países, la población tome conciencia y se preocupe por los ecosistemas, que tengan valores, motivación y compromiso para trabajar en el cuidado del medio ambiente en forma individual y colectivo.
3. **Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental- TBILISI, 1977.** Participaron representantes de todo el país del planeta con el fin de promover la educación ambiental, medio que busca relacionar entre el humano y la naturaleza, de formar comportamientos favorables al cuidado del ecosistema, para las futuras generaciones. En esta conferencia se ratificó las metas y objetivos planteados en Belgrado, incluyeron las políticas

ambientales por parte de los estados, ampliando la creación de entidades de educación ambiental en los diferentes países, según sus necesidades o metas de cada país, debe integrarse en los procesos educativos, ser interdisciplinaria no solo se abarcará en la ciencia naturales, sino también en las demás disciplinas.

También indicaron la educación ambiental “debe impartirse a personas de todas las edades, a todo el nivel en marco de educación formal y no formal”, es decir debe impartirse desde los primeros años dentro de la familia, luego el nivel inicial para formar hábitos, en esta etapa el niño va formando su personalidad, valores que le permitirá conservar y usar en forma sostenible los recursos naturales.

4. **Congreso sobre Educación y formación ambientales** – MOSCU, 1987. En esta reunión se reafirma los principios expuestos en la conferencia Tbilisi, se afirma educación ambiental, pero como proceso de toma de conciencia, para concientizar a las personas frente a los problemas ambientales, para ello plantean estrategias a nivel nacional e internacional para actuar en forma individual y forma colectiva.
5. **Conferencia de las naciones unidas para el medio ambiente y desarrollo – Rio de Janeiro, 1992.** En este tratado se emiten 16 principios de educación hacia la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. Se refiere que el desarrollo sostenible surge para satisfacer las necesidades actuales de la humanidad sin comprometer frente a las necesidades futuras, se propone la elaboración de planes y proyectos educativos en cada país.
6. Protocolo de kyoto – JAPON 1997 convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
7. Acuerdo de Paris, 22 de julio del 2016, firmó el decreto supremo N° 058-2016-RE que ratifica el Acuerdo de París, documento que representa la mayor

colación internacional de la historia de la humanidad y que tiene como objetivo hacer frente al cambio climático. El Acuerdo de París plantea llegar a cero de emisiones netas de gases de efecto invernadero antes del año 2100. Con medidas de mitigación y adaptación, y bajo el principio de responsabilidad comunes pero diferenciadas, este acuerdo compromete a los países parte a mantener el aumento de temperatura debajo de 2°C, ambicionando la meta de 1.5 °C.

8. Conferencia de las naciones unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20)- Rio de Janeiro – Brasil (2012), 20 años después de la histórica cumbre de la tierra (1992). Planteo un desafío global hacia 20 años, para que se cumplieran en los problemas: pobreza, la equidad social y protección al medio ambiente.

### **2.3. Educación ambiental y su implementación en el Perú**

El Perú es uno de los países que busca despertar a la población a la toma de conciencia que permita identificar los problemas de medio ambiente (Calderon, Chumpitaz, & Sumaran R y Campos, 2010)

En nuestro país el problema de los residuos sólidos va en aumento, uso de pesticidas en la agricultura, tala de árboles, está generando la alteración del funcionamiento de los ecosistemas; tenemos el aire más contaminado de América Latina y el brusco cambio de clima, acelerando el proceso del cambio climático. La contaminación ambiental no es un problema que se resolverá en corto plazo, buscar soluciones con proyectos a largo plazo para concientizar a la población, detener el deterioro de nuestro medio ambiente.

El propósito de la educación ambiental es educar a la población desde el hogar, las instituciones educativas y los medios de comunicación como mantener el equilibrio del planeta para perpetuar la existencia de diversas especies coexisten dentro de un ecosistema.

En las instituciones educativas la aspiración de la educación ambiental es transmitir conocimientos, proteger, respetar y preservar el equilibrio de los ecosistemas. Para ello, capacitar a los padres de familia en tema de educación ambiental, concientizar el medio ambiente y la vida de la especie humana este riesgo, sus posibilidades de vida en el planeta.

La labor de los maestros primero es concientizarse en temas de educación ambiental para transmitir a sus estudiantes; un maestro (a) con falta de conciencia ambiental, no contribuimos al cuidado de medio ambiente para las futuras generaciones. Los docentes del Perú juegan un papel muy importante en tema de educación ambiental, la capacitación, la práctica y la toma de conciencia, permitirá guiar, conducir a los estudiantes a preservar el medio ambiente.

La labor del docente es crear estrategias didácticas, como proyectos de corto plazo que solucionen problemas de su entorno donde vive, involucrando a las diversas disciplinas o áreas dentro de la institución educativa. Tal es el caso realiza un diagnóstico de los problemas ambientales que tiene la institución educativa, todos trabajan para resolver el problema latente con diversas actividades para educar a los estudiantes.

Al finalizar el trabajo del proyecto de corto plazo, debemos ser capaces de evaluar los resultados que porcentaje se logró. También al finalizar el año escolar la institución educativa realiza la evaluación a través de la matriz de logros ambientales a través del portal SIGIED (sistema de gestión de información educativa). Para lograr las metas se debe crear convenios interinstituciones de la comunidad donde se encuentra la institución educativa, en el desarrollo del proyecto participe la comunidad, el aprendizaje debe ser integral a partir de estos proyectos que solucionen problemas, por lo tanto, van a poder replicar estas maneras de aprender, cuando se integran como personas adultas en la sociedad.

El Perú desde el año 1972, empezó a realizar programas de capacitación y difusión sobre el impacto de nuestras acciones sobre el planeta. Entre los años 1981 y 1983 se creó el Comité Técnico Permanente de Educación Ambiental, la cual desarrollo diversas actividades sobre educación ambiental, uno de ellos es la elaboración de lineamientos de educación ambiental en nuestro país. Entre los años 1984 y 1987, se realizó un programa de educación forestal para las escuelas rurales de nuestra sierra. En los años 1988 y 1995 se implementó un programa de educación ecológica, que permitía desarrollar biohuertos productivos entre la escuela y la comunidad. En los años 1988 y 1999 se implementó el proyecto GLOBE, las instituciones educativas se reportaban los avances en cuanto a temas recuperación de medio ambiente. También se desarrolló programas de capacitación magisterial en educación ambiental, se insertó contenidos ambientales en el currículo, en los años 1998 y 2003, en el diseño curricular básico de educación secundaria se incluyó en el área de ciencias naturales y ciencias sociales temas ambientales, las demás áreas no contenía. En los años 2001 y 2003 el MINEDU mediante su oficina de Tutoría y prevención integral, desarrollo actividades de capacitación en los niveles de inicial y primaria sobre temas de educación ambiental.

El convenio entre MINEDU, INRENA, CONAM y DE VIDA se realizó en el 2002, se unieron para trabajar en favor del medio ambiente en nuestro país.

- La Ley General de Educación, incluyó la Conciencia Ambiental como un principio y el Desarrollo Sostenible como un fin de la educación peruana.
- En el 2005, el PEA lanzó la primera actividad de alcance nacional sobre educación ambiental en las instituciones educativas, la Campaña Nacional “Escuelas Limpias y Saludables”. Se aprobó el Plan Estratégico de Educación Ambiental 2005 – 2010 y se sentaron las bases para su institucionalización.

- En el año 2006, mediante D.S. N° 006-2006-ED se creó la Dirección Nacional de Educación Comunitaria y Ambiental (DIECA) en el MINEDU, institucionalizándose la educación ambiental, señalándole sus funciones precisas y asignándose presupuesto y recursos humanos para iniciar sus operaciones. Se siguió la campaña nacional iniciada el año 2005; y en el 2007 se mejoró, lanzando la Movilización Social “Escuelas Seguras, Limpias y Saludables” que incide en el desarrollo del enfoque ambiental en las instituciones educativas de manera sistemática bajo lineamientos estratégicos y de medición de resultados.
- A partir del 2008, la DIECA profundizó su acción intersectorial, consolidando su alianza con el Ministerio de Salud y el Ministerio del Ambiente, extendiendo su accionar a otros sectores y Gobiernos Regionales y Locales; ello permitió la institucionalización de la Estrategia Nacional de Aplicación del Enfoque Ambiental denominada “Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible” que cuenta con un marco conceptual, de política y normativa, componentes y líneas de acción, sistema de evaluación de logros y de reconocimiento a nivel local, regional y nacional. La implementación de esta estrategia ha permitido que al año 2010, unas 18,000 instituciones educativas del país hayan reportado la aplicación del enfoque ambiental, de las cuales, el 13% ha obtenido logros destacados.
- En el año 2009, se realizaron los primeros congresos regionales de educación ambiental en el país, que dieron marco motivador para la ejecución del I Congreso Peruano de Educación Ambiental en noviembre del 2010, donde tuvo destacada labor la Red Nacional de Educación Ambiental. Este congreso constituyó un hito histórico en el camino de fortalecimiento de la educación ambiental en el Perú.

- En el 2010, delegados estudiantiles de varias regiones del país, de instituciones educativas con logros destacados, participaron de la Conferencia Internacional Infante Juvenil “Cuidemos el Planeta” realizado en Brasilia; experiencia importante y de reconocimiento a nuestras escuelas que destacaron en la aplicación del enfoque ambiental. Se concluyó una propuesta de la Política Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, con responsabilidad del MINEDU y el MINAM, para su aprobación.
- Con apoyo del Gobierno de Finlandia, se logró tres ediciones del libro estrella de la educación ambiental formal “Perú País Maravilloso: Manual de educación ambiental para docentes.”
- Actualmente, existen en ejecución proyectos de fortalecimiento de la educación a nivel nacional como el Plan de Impacto Rápido de DEVIDA, que se ejecuta en las Direcciones Regionales de Educación de: Ucayali, San Martín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Junín y Puno, cuyo logro principal es haber desarrollado diseños curriculares regionales con enfoque ambiental, guías de educación ambiental para docentes y formación de docentes promotores experiencias que han sido reconocidas como la Red Nacional de docentes promotores de educación ambiental y la Red Interregional de Educación ambiental.
- En el 2011, y luego de un largo trabajo interinstitucional, se aprobó el Plan Nacional de Acción Ambiental 2012-2021 con Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, que precisa la acción estratégica y las metas de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la Educación Básica, con lo que el país planifica y traza sus metas nacionales en relación a la educación ambiental, lo que implica responsabilidades del Estado peruano en el cumplimiento de estas metas.

El Día Mundial del Medio Ambiente se celebra el 5 de junio, instituido por la ONU debido a la gran importancia que representa la preservación y el mejoramiento de las condiciones de vida en el planeta. Este día es para concientizar a las personas para disminuir la contaminación del agua, suelo y aire, de ello dependerá la preservación de la especie humana en el planeta. Cada año 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente, el programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente celebra cada año, 2018 LA INDIA fue el centro de la celebración global, que tuvo lugar el 5 de junio. Este año, el planeta se unirá para combatir la contaminación por plásticos de un solo uso bajo el lema “UN PLANETA #SIN CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS”. (Ambiente, 2019), 2019 CHINA será el anfitrión global del Día Medio Ambiente, dedicado a la LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. La celebración tendrá lugar en Hangzhou, provincia de Zhejiang. Aproximadamente 7 millones de personas en todo el mundo mueren prematuramente cada año a causa de la contaminación del aire y casi 4 millones de estas muertes ocurren en la región de Asia y el Pacífico<sup>2</sup>.

Uno de los eventos más importantes de la educación ambiental en el Perú es el CALENDARIO AMBIENTAL, cada año el ministerio del ambiente lo publica, es una herramienta que nos permite organizarnos en las escuelas con actividades alusivas a la fecha, los maestros orientan y motivan la importancia a cuidar su medio para que actúen en forma responsable.

---

2. ONU medio ambiente ONU Medio Ambiente es la autoridad ambiental líder en el mundo. Proporciona liderazgo y alienta el trabajo conjunto en el cuidado del medio ambiente, inspirando, informando y capacitando a las naciones y a los pueblos a mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las futuras generaciones. ONU Medio Ambiente trabaja con gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y con otras entidades de Naciones Unidas y organizaciones internacionales alrededor del mundo. <http://www.worldenvironmentday.global/es/>

#### **2.4. Problemas ambientales en el Perú**

(Broszimmer, 2005), advierte: el biólogo Harvard E. O. Wilson “calcula que antes de que existiera los seres humanos la tasa de extensión anual de especies era (solo aproximadamente) de una especie por millón (0.0001%). Los cálculos de las actuales tasas de extensión van de 100 a 10 000 veces esa cifra” cada día es preocupante el crecimiento poblacional, cada vez las áreas naturales son destruidas para satisfacer sus necesidades. Las grandes empresas aumentan sus ganancias, como tenemos en la zona del alto Huallaga la empresa “palmas del espino”, grandes extensiones de áreas han sido talados para la siembra de palma aceitera, sigue talando más áreas la empresa. Practica la educación ambiental los dueños de las grandes empresas que están posicionados en nuestro país.

En el Perú se comete muchos delitos contra el medio ambiente como (Sierra, 2019):

- la creación de la Hidrobia Amazónico: la oposición de los pueblos indígenas que se construirá sobre los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas. El consorcio COHIDRO, integrado por una empresa china y peruana, responsable de la ejecución de la obra. Presento un estudio de impacto ambiental (EIA), el 22 de diciembre del 2018, esta obra abarca 2 600 kilómetros de los ríos. La propuesta fue cuestionada principalmente por los pueblos indígenas de las zonas, así por los investigadores científicos que advierten sobre posibles afecciones al medio ambiente. (ver anexo, figura 1).
- Ley de Hidrocarburos y la ausencia de energías limpias, esta norma muy cuestionada por diversos sectores. los derrames de los petróleos en la amazonia es un tema que tiene que tomar en cuenta la propuesta de modificación de la ley de Hidrocarburos.

- Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, el mar del norte del Perú posee una biodiversidad única, se ha propuesto la categorización como zona de reserva.
- La minería ilegal es uno de los delitos que se debe enfrentar en el 2019, existe más 23 000 denuncias ambientales en investigación.
- La tala ilegal es otro de los problemas ambientales que se debe enfrentar en el 2019.
- Falta de inversión en el proceso alfabetización sobre educación ambiental a los ciudadanos de todo el Perú (capitales de región, provincias, distritos y comunidades).

#### **2.4.1. En la región San Martín los problemas ambientales son los siguientes:**

- (Puente, 2015, pág. 5), La cuenca del Río Huallaga se encuentra afectada por la presencia de metales pesados, como plomo, zinc y cobre. La presencia de estos metales se debe a la erosión de los suelos, originados por las lluvias y los metales se encuentra adheridos a ellos, son transportados por la corriente del agua (Ver Fig. 2).
- (Reaño, 2018), Salvar los bosques del parque nacional cordillera azul, es un área protegida de más 1,3 millones de hectáreas: Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali. Desde la construcción de la promocionada carretera marginal de la selva, hace más de cincuenta años, la deforestación y el cambio de uso de la zona de la tierra ha sido constante en la región de San Martín, históricamente la región más “desboscada” de un país. (Anexo, ver figura 3)
- El agujero de la capa de ozono es un problema que no podemos ser ajeno, afecta a los agricultores, estudiantes y toda la comunidad que va creciendo cada día por el uso de los aerosoles, los rayos ultravioletas dañan la piel, ocasionando cáncer y mutaciones genéticas.

- El efecto invernadero va en aumento, por el uso de combustibles fósiles (petróleo y carbón y otros) el gas producido afecta el equilibrio ecológico.
- Caza de animales para la preparación de potajes regionales (venado, añuje, carachupa y otros) están en peligro de extinción.
- El uso indiscriminado de agroquímicos por parte de los agricultores, están dañando el suelo y las aguas subterráneas.
- La basura es arrojada sin su tratamiento a las calles, cunetas, ríos y las vías de acceso a los diferentes distritos, centros poblados y caseríos.
- La deforestación de los bosques para la agricultura y ganadería, provocado por los campesinos y las grandes empresas.
- Cambio Climático, La población en la zona del alto Huallaga se preocupa por los cambios que se produce en el clima, ahora hay periodos de intensas lluvias y periodos de intenso calor, afecta a la producción agrícola.

## **2.5. Cultura ambiental**

La cultura ambiental es la manera como los seres humanos se relaciona con su naturaleza donde vive. (Cánovas, 1987) “los problemas ambientales en el planeta, en especial nuestro Perú, si buscamos los orígenes del problema, es el actual sistema de valores que se impone en la sociedad, capitalista, para poder modificar la estructura mental de la sociedad, cambiar las formas de comportamiento, actitudes solo lo conseguiremos con la educación”. La población peruana nos caracterizamos por ser consumistas, tanta contaminación los niños, niñas, adolescente y adulto se encuentra alta vulnerabilidad con el problema de la contaminación ambiental. tal es el caso con el plomo y arsénico en el cuerpo cuando se toma agua o la respiración por la actividad minera. Las leyes indica que el niño o niña tiene que estar en un ambiente sano y saludable, en el Perú tenemos la ley medio ambiental, en uno de los artículos indica la protección y conservación del medio ambiente en su estado original es prioridad para el desarrollo del ser del ser humano; las leyes en el Perú son vulnerados por las empresas transnacionales

para sus propios intereses en forma egoísta. (Bayón, 2006), esta debe estar sustentada en la relación del hombre con su medio ambiente, y en dicha relación está implícito el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos. Asimismo, (Roque, 2003), dice que “la cultura es un patrimonio y un componente del medio ambiente; por lo tanto, su conservación es un derecho soberano de cada pueblo”. La comunidad tiene el derecho de defender su patrimonio ambiental y cultural, así contribuir a preservar su entorno para generaciones venideras.

Los actores que están involucrados para la generación de una cultura ambiental es la familia, las instituciones educativas, la comunidad, las organizaciones, las empresas y el estado.

### **2.5.1. Instituciones Educativas**

En la institución educativa los docentes tienen que emplear diversas estrategias para cambiar los hábitos inadecuados de cultura ambiental en los estudiantes para afrontar el problema del cambio climático y avanzar hacia el desarrollo sostenible. El aprendizaje no debe estar priorizado en las áreas de comunicación, matemáticas y ciencias, para los padres de familia y algunos docentes son los cursos más importantes; debemos dejar estas ideas, articular todas las áreas curriculares en el proceso de enseñanza – aprendizaje para fortalecer sus capacidades y sean agentes de cambio, sean capaces de trascender. Los estudiantes deben adoptar estilos de vida sostenible, sean capaces de tomar decisiones, comportamientos y acciones que trascienda en su propio bienestar y las demás personas que lo rodea, y, su medio ambiente. Para ello, se debe promover el cambio en sus hogares, los mismos estudiantes sean agentes de cambio, practicar los mismos hábitos en la institución educativa y en el hogar.

Las instituciones educativas deben implementar áreas naturales, como recurso pedagógico (ESVI), para crear una relación del individuo con su medio ambiente.

La institución Educativa debe crear una cultura ambiental, hábitos de práctica diaria, impartir valores que consoliden la recuperación de espacios de vida, transmitirlo a los estudiantes. Los educadores de hoy deben estar comprometidos con la naturaleza, buscar el cambio de actitud de nuestra comunidad donde se vive. Los estudiantes del nivel secundario no tienen cultura ambiental, cuando refrigeran o almuerzan arrojan sus desperdicios de comida en cualquier tacho todo mezclado; Por más que cuente con un Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) la Institución Educativa, solo son documentos de escritorio. La plana jerárquica que dirige la Institución Educativa no tiene cultura ambiental, no va promocionar, incentivar, sensibilizar a los docentes, estudiantes y toda la Comunidad Educativa, en el tratamiento de la basura, quema de basura u otros.

El trabajo ambiental no puede recaer en una docente, dentro de una institución educativa, sino debe partir desde el Director (a), es decir la plana jerárquica, son ellos los primeros educadores ambientales para que pueda mover toda la comunidad educativa, buscando estrategias para motivar a los estudiantes y organizar en las diferentes actividades programas en los campos temáticos que tiene el enfoque ambiental. La escuela se convierta un modelo a seguir por la sociedad.

### **2.5.2. Educadores Ambientales**

Son aquellos profesionales y personas no profesionales que aman la naturaleza, transmite valores vinculados al cuidado del medio ambiente. En las I. E. los profesores y profesoras deben crear una cultura ambiental en los estudiantes comprometidos con la naturaleza, y unirse para reducir la producción y el uso excesivo de plásticos desechables que contaminan nuestros océanos, dañan la vida marina y amenaza la salud de la humanidad.

A partir de la educación ambiental se ha divulgado a la población en la adquisición de conocimientos para entender la relación que existe entre el humano y el medio ambiente. Esto iba dar como resultado la actuación local desde la famosa frase “piensa globalmente y actúa localmente”. Sin embargo, el trabajo de concientización a la población es difícil, son pocas las personas que practican cuidar la naturaleza, muchas se capacitan, pero no lo llevan a la práctica. (Melendro & Murga, 2011).

### **5.2.3. Actitudes actuales**

Hace 250 años el medio ambiente se ha deteriorado por el comportamiento humano, poniendo en peligro nuestra propia existencia, es decir el humano destruye su propio hábitat, sabemos hoy en la actualidad el hombre es el depredador más peligroso que existe en el planeta, actúa de forma irresponsable matando lo que la naturaleza demora muchos años en reconstruir. Por ello desde las instituciones educativas debemos educar a respetar y preservar el medio ambiente Calderón Chumpitaz (2010. Pg. 34).

### Capítulo 3

## APLICACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### 3.1. Marco legales en el Perú

- Nuestro Perú está comprometido y consiente de los problemas ambientales, es por ello en la Constitución política del Perú - 1993 (artículo 2 y numeral 22) indica que debemos gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. **Artículo 67**, el estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de los recursos naturales. Artículo 68, el estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas (editores, 2016).
- Ley N° 28044, General de Educación – 2003. Artículo 8, considera que la educación peruana tiene a la persona y agente fundamental del proceso educativo y se sustenta, entre otros, en el principio de la conciencia ambiental que motive el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida. Artículo 9, menciona uno de los fines de la educación peruana es el de contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, prospera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica, lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos del mundo globalizado.

- Ley N° 26842, Ley General de Salud – 1997. Plantea que los problemas de la salud pública no están separados de los temas de la educación, del desarrollo tecnológico y del desarrollo económico.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente – 2005. Reconoce la importancia de la tecnología y de la educación ambiental para el desarrollo. Así mismo, propone elaborar políticas, proyectos y programas de educación ambiental.
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – 2004 y su Reglamento D.S. N° 008- 2005-PCM. Artículo 6, establece que uno de los instrumentos de gestión y planificación ambiental es la elaboración de propuesta en materia de investigación y educación ambiental. **Artículo 9°**, una de las funciones del CONAM (Consejo Nacional del Ambiente, hoy ministerio del ambiente), es fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana en todos los niveles.
- Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Artículo 11°, inciso a, comprende las acciones de vigilancia, monitoreo y otras similares que realiza el OEFA (organismo de evaluación y fiscalización ambiental), según sus competencias, para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales. D.S. N° 022-2009-MINAM. Art. **35°**, Dirección de Evaluación está encargada de planificar, dirigir, coordinar y ejecutar actividades de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental que permita la identificación del estado de la calidad del ambiente y de los recursos naturales; así como de los impactos ambientales y efectos potenciales de proyectos, planes y programas.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos - 2009, regula el uso del agua y gestión de los recursos hídricos y comprende el agua superficial, subterránea, continental y los bienes asociados a esta y se extiende al agua marítima y atmosférica en lo resulte aplicable.

- Ley N° 30021, Ley de la Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes “ley de la comida chatarra” - 2013. Artículo 4, incorpora en el diseño curricular nacional de la educación básica regular y de la educación no escolarizada, programas de promoción de los hábitos alimentarios que contribuye a mejorar los niveles de nutrición.

### **3.2. Enfoque Ambiental en la región San Martín “Región verde y megadiverso”**

Dentro del Currículo Nacional de Educación Básica, nos brinda los lineamientos para el trabajo educativo, en este documento encontramos el enfoque ambiental que nos permite abordar el tema de educación ambiental. (MINEDU, Currículo Nacional de Educación Básica, 2016), El enfoque ambiental está orientado a formar ciudadanos con cultura ambiental que actúe en forma individual o colectiva en la solución de problemas ambientales que ocurre en su entorno o global. Además, debe involucrar la formación de valores para el respeto y conservación de los ecosistemas.

El Enfoque ambiental en las instituciones educativas es la mejor opción para afrontar el cambio climático, desarrollando proyectos que nos permita articular las diversas áreas curriculares. Es una estrategia que facilita desarrollar diversas actividades, pero priorizando un determinado problema. Es muy importante trabajar todas las áreas para fomentar la conciencia crítica de los estudiantes. “La educación con enfoque ambiental se refleja transversalmente en la gestión escolar, tanto a nivel institucional como pedagógico, orientada al desarrollo sostenible” (MINEDU, [http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque\\_ambiental.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php), 2019).

Para trabajar la educación ambiental para el desarrollo sostenible se sustenta en los siguientes principios en nuestro país (Ambiental, 2012).

- Equidad biosférica, se refiere al respeto y protección de toda forma de vida.

- Responsabilidad, donde la persona asume los impactos y los costos ambientales de su actividad.
- Interculturalidad, desde la educación ambiental se debe valorar los saberes ancestrales que representa una mejor relación entre el ser humano y la naturaleza.
- Coexistencia, promueve la formación en el respeto de los estilos de vida de otros con el ambiente.
- Solidaridad intergeneracional, invita a trabajar por el bienestar y la seguridad de los humanos presentes y futuros, basados en el respeto de la herencia recibida de las generaciones pasadas.

El enfoque ambiental es una conceptualización acerca de la relación existente entre la sociedad, su entorno y su cultura (Plan Nacional de educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA, 2016). El 2019 se da mucha importancia al tema ambiental dentro del currículo Nacional, este considerando uno de los enfoques transversales.

### **3.2.1. Objetivo**

(MINEDU, [http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque\\_ambiental.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php), 2019), “Promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos (as) ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional”. Esta labor no solo es trabajo del sector educación, también es la labor de todos los ministerios que tiene nuestro país (MINEDU).

### **3.2.2. Educación Ambiental en el Perú ¿cómo se rige?**

Existe dos instrumentos marcos para gestionar la educación ambiental.

- Política Nacional de Educación Ambiental 2016 – 2021 (PNEA D. S. N° 017-2012-ED)

- El Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA 2017- 2022- DS N°16-2016- MINEDU)

### **3.3. Política Nacional de Educación Ambiental 2016 – 2021 (PNEA)**

Explica (MINEDU, [http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque\\_ambiental.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php), 2019), Dentro de PNEA están establecidos, los objetivos y los lineamientos de formación y fortalecimiento de la población en general, que sea responsable con su naturaleza.

- Objetivo general

“Desarrollar la educación y la cultura ambiental, orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad”. Rescatando nuestras tradiciones ancestrales para proteger la naturaleza, en cuanto a la agricultura, los alimentos, otros que favorecen a la preservación del medio ambiente

#### **3.3.1. Los Componentes del Enfoque Ambiental**

(MINEDU, [http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque\\_ambiental.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php), 2019).

El enfoque ambiental se implementa con proyectos educativos ambientales integrados (PEAI). El PEAJ se implementa con un diagnóstico ambiental de la institución educativa, se prioriza un problema y se elabora el proyecto, para ello se integran todas las áreas curriculares, es decir trabajan todos los docentes de todas las áreas, sin excepción. Una vez aprobado el proyecto se incorpora en el PAT, en las programaciones anuales, unidades y sesiones de aprendizajes. El proyecto permitirá la participación de los diversos actores educativos dentro de la institución educativa, para lograr las metas de ser una “institución para el desarrollo sostenible”. Los representantes del comité de enfoque ambiental:

#### EQUIPO RESPONSABLE:

- Presidente: director de la II.EE
- Coordinador (a)
- Secretario (a)
- Comité de salud
- Comité de ecoeficiencia
- Comisión de gestión de riesgo de desastres
- Comisión de cambio climático
- Representante de APAFA
- Regidora de salud y ambiente del municipio escolar:
- Representante del CONEI
- Estudiante designado por la brigada ambiental
- Estudiante designado por la brigada de salud
- Docente comité tutoría
- Docente de comité infraestructura
- Representante del personal administrativo
- Representante de la comunidad:

#### **1. Gestión Escolar**

- Gestión institucional.

Las Instituciones Educativas deben incorporar el Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT) y Reglamento Interno (RI).

- Gestión Pedagógica.

La institución educativa incluye PEAJ en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), en las programaciones anuales, en las unidades y sesiones de aprendizajes de las distintas áreas curriculares.

#### **2. Educación en Ecoeficiencia.**

Desarrolla competencias orientadas a la convivencia sostenible, reduciendo progresivamente los impactos ambientales y la intensidad en el consumo de recursos por parte de la institución educativa y la comunidad, es decir sobre el manejo de los residuos sólidos producidos dentro y fuera institución educativa. Promover el cuidado de la energía, cultura del agua, agua segura para la salud y manejo de residuos.

- Presidente: director de la II.EE.
- Coordinador: docente designado
- Secretario: docente designado
- Representante de APAFA
- Representante de brigadistas ambientales
- Representante del personal administrativo
- Representante la municipalidad del Centro poblado

Actividades

Concurso de los que más reciclan

Implementar feria de productos reutilizables

Promover recojo de inservibles por día de la Educación ambiental (Ver Anexo, fig. 4).

### **3. Educación en gestión de riesgo.**

Se orienta en construir una cultura de prevención, gestión y adaptación frente a los desastres naturales. Reducción de riesgos y zonas seguras.

- Presidente: director de la II.EE.
- Coordinador: docente designado
- Secretario: docente designado
- Representante de APAFA
- Representante de los estudiantes del ultimo grado
- Representante del personal administrativo
- Representante la municipalidad del Centro poblado

Actividades

Capacitación a los docentes en manejo de masas en situaciones de riesgo

Ejecución del plan de prevención frente a los fenómenos naturales

Los simulacros (Ver Anexo 5)

- \* 26 de abril 2019
- \* 31 de mayo de 2019
- \* 11 de julio de 2019
- \* 11 de octubre de 2019
- \* 22 de noviembre de 2019

#### **4. Educación en cambio climático.**

Se orienta a incrementar la conciencia y la capacidad adaptativa para la acción frente al cambio climático, acorde a la estrategia nacional de cambio climático y las respectivas estrategias regionales. Promover el cuidado de la biodiversidad, el suelo y el aire.

- Presidente: director de la II.EE.
- Coordinador: docente designado
- Secretario: docente designado
- Representante de APAFA
- Representante de brigadistas ambientales
- Representante del personal administrativo
- Representante la municipalidad del Centro poblado

Actividades

La implementación del Biohuerto (ver figura 8)

Desarrollar concurso de jardines (ver figura 7)

Siembra de árboles ornamentales (ver figura 6)

#### **5. Educación en salud**

Desarrolla competencias de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad educativa con proyección a toda la

sociedad. Promover la alimentación saludable, entornos saludables y hábitos saludables.

La comisión de salud está conformada:

- Presidente: director de la II.EE.
- Coordinador: docente designado
- Secretario: docente designado
- Representante de APAFA
- Representante de estudiantes
- Representante del personal administrativo
- Representante de salud de la comunidad

Actividades

Sensibilizar sobre lavado de mano, higiene bucal, enfermedades infectocontagiosas y metaxémicas.

Incentivación del uso del gorro en la hora de Educación Física, para la protección de los rayos solares.

Sensibilizar y supervisar sobre el consumo y venta de alimentos saludables.

### **3.3.2. Competencias que desarrollaran los estudiantes en las áreas curriculares que abarcara el PEAI**

- **Comunicación:**  
Escribe diversos tipos de textos en lengua materna.
- **Matemática**  
Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.  
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
- **Inglés como lengua extranjera**  
Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.
- **Ciencia y Tecnología**  
Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.
- **Desarrollo Personal cívica ciudadana**

Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

- **Ciencias sociales**

Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.

- **Arte y cultura**

Crea proyectos desde los lenguajes artísticos

- **Educación Religiosa**

Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas.

- **Educación para el Trabajo**

Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social

- **Educación Física**

Asume una vida saludable.

Nuestro país tiene el reto de desarrollarse de manera sostenible y ser competitivo en el mundo globalizado en que vivimos, tenemos que formar ciudadanos comprometidos a respetar y cuidar el medio ambiente. El Ministerio de Educación (MINEDU) y Ministerio del Ambiente (MINAM) trabajan en coordinación para desarrollar las Políticas Nacional de Educación Ambiental a través de sus órganos descentralizados los proyectos y programas.

### **3.4. El Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA-2017- 2022- DS N°16-2016- MINEDU)**

Es la herramienta que establece las pautas para la ejecución de la PNEA. Presenta las acciones específicas, responsables y metas para su implementación. Para la elaboración participaron todas las entidades involucradas a dar solución al problema del medio ambiente, dando opiniones e ideas en las diferentes reuniones establecidas de manera directa o virtual.

El plan nacional de educación ambiental 2017 – 2022 (PLANEA), aprobado D.S. N° 016-2016 – MINEDU, Establece acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la política nacional de educación ambiental (PNEA) orientadas a lograr cambios de actitudes y comportamientos de la población peruana, en el ámbito nacional, regional y local.

En escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria, universidades y institutos estamos siendo capacitados para la incorporación del enfoque ambiental, tanto en los procesos de E-A y también la asistencia técnica. PLANEA al 2022 quiere lograr en un 87%, las familias y funcionarios públicos adopten conciencia ambiental para cuidar la naturaleza en donde vivimos.

### **3.5. ¿Cómo aplicar el enfoque ambiental en las Instituciones Educativas?**

(MINEDU, [http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque\\_ambiental.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php), 2019),

Se implementa a través del proyecto educativo ambiental integrado (PEAI), su objeto principal es involucrar a toda la comunidad educativa para tener una institución educativa saludable y sostenible. Se incorpora a través de las siguientes estrategias:

- Manejo de residuos sólidos en las Instituciones Educativas (MARES).  
Mares pretende formar a los estudiantes con responsabilidad a aplicar las 3R: reducir, Reutilizar y reciclar, hacia una cultura de ambiental. clasificar la basura producida dentro de Institución, con el propósito de formar hábitos y valores, contribuir nuestra naturaleza sea sostenible ( Ver Anexo, Fig. 5 ).
- GLOBE Perú: Conciencia Ambiental desde la escuela.  
GLOBE Perú incentiva hacer investigaciones basadas en la indagación ambiental y el sistema de la tierra, debemos preparar a nuestros estudiantes para enfrentar y dar soluciones o alternativas de solución a los problemas del entorno.

- Vida y Verde – ViVe.

En el PEAI, propone fortalecer la valoración y el uso de las áreas naturales protegidas (ANP).

- Mido y Reduzco mi huella de carbono y la de mi cole.

En el PEAI, buscar que los estudiantes reflexionen de forma crítica y la toma de conciencia del impacto de sus acciones y estilos de vida en el nivel de emisión de gases tóxicos que producen el efecto invernadero.

- Espacio de Vida – EsVi

El PEAI debe estar orientado a la recuperación de espacios o áreas verdes, dentro o fuera de la Institución.

El reporte de la matriz de evaluación de los logros ambientales, se forma la comisión evaluadora dentro de la institución. En el mes de junio y julio se realiza la autoevaluación interna, en el mes de noviembre y diciembre el reporte virtual.

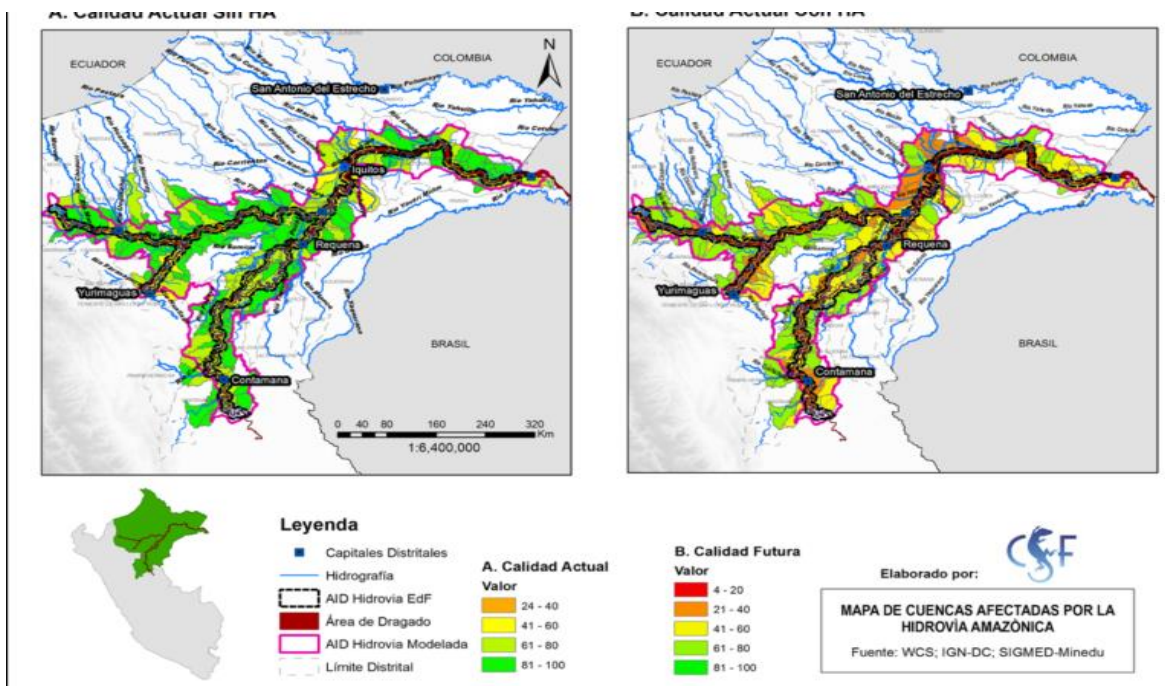
## CONCLUSIONES

- PRIMERA:** Los problemas ambientales son latentes en nuestra actualidad, lo podemos apreciar en el lugar donde vivimos. También cuando viajamos a los capitales de provincia, las basuras están a la vista del público, las personas lo arrojan al suelo, río, cunetas después de haber consumido la envoltura del producto inorgánico o orgánico.
- SEGUNDA:** Debemos conocer nuestras riquezas naturales que tiene nuestra región, también conocer los problemas ambientales de la Región. La educación ambiental nos permitirá tener valores positivos hacia nuestra madre tierra. Nos permitirá caminar a una mejor convivencia y de direccionar a un desarrollo sostenible.
- TERCERA:** En las instituciones educativas se ha implementado la aplicación del enfoque ambiental a través del proyecto educativo ambiental integrado (PEAI), nos permite organizarnos con la comunidad educativa en diferentes actividades planificadas para mitigar los problemas ambientales que tiene una institución educativa, crear estilos de vida sostenibles en los estudiantes para proteger su medio ambiente.
- CUARTA:** Todos los educadores debemos contribuir en la educación ambiental de los estudiantes para la conservación y recuperación de espacios de vida.

### LAS REFERENCIAS CITADAS

- Alvarez Suárez, P. (2009). Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental. *ORUC*, 89.
- Ambiental, P. N. (2012). [http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/politica\\_nacional\\_educacion\\_ambiental\\_amigable](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/politica_nacional_educacion_ambiental_amigable).
- Ambiente, O. M. (15 de Marzo de 2019). <http://www.worldenvironmentday.global/es/>.
- Bayón, P. (2006). Educación Ambiental, participación y transformación social sostenible en Cuba. *Revista Interface*.
- Bellorio Clabot, D. (2004). *Tratado de derecho ambiental*. Buenos Aires: Buenos Aires.
- Broszimmer, F. (2005). Breve historia de la extinción en masa de las especies. Navarra: Laetolli.
- Calderon, R., Chumpitaz, J., & Sumaran R y Campos, J. (2010). *Educación Ambiental aplicado al enfoque ambiental hacia una educación para el desarrollo sostenible*. Huanuco: grafica "kike".
- Calero, M. (2010). *Gestión Pedagógica y la didáctica de los procesos*. Lima: Parábola.
- Cánovas, C. (1987). Educación ambiental y cambio de valores en la sociedad. ISSN.
- editores, I. C. (2016). Constitución Política del Perú. Lima: biblioteca nacional del Perú.
- Gómez, M. Y. (2009). *Educación ambiental para el desarrollo humano*. Veracruz: Consejo Mexicano de Investigación Educativa. A.C.
- Mayer Mayer, F. (2010). *Educación ambiental: de la acción a la investigación*. Italia: Investigación.
- Melendro, M., & Murga, A. y. (2011). *Ideas, iniciativas de educación ambiental para la sostenibilidad*. Madrid: UNET.

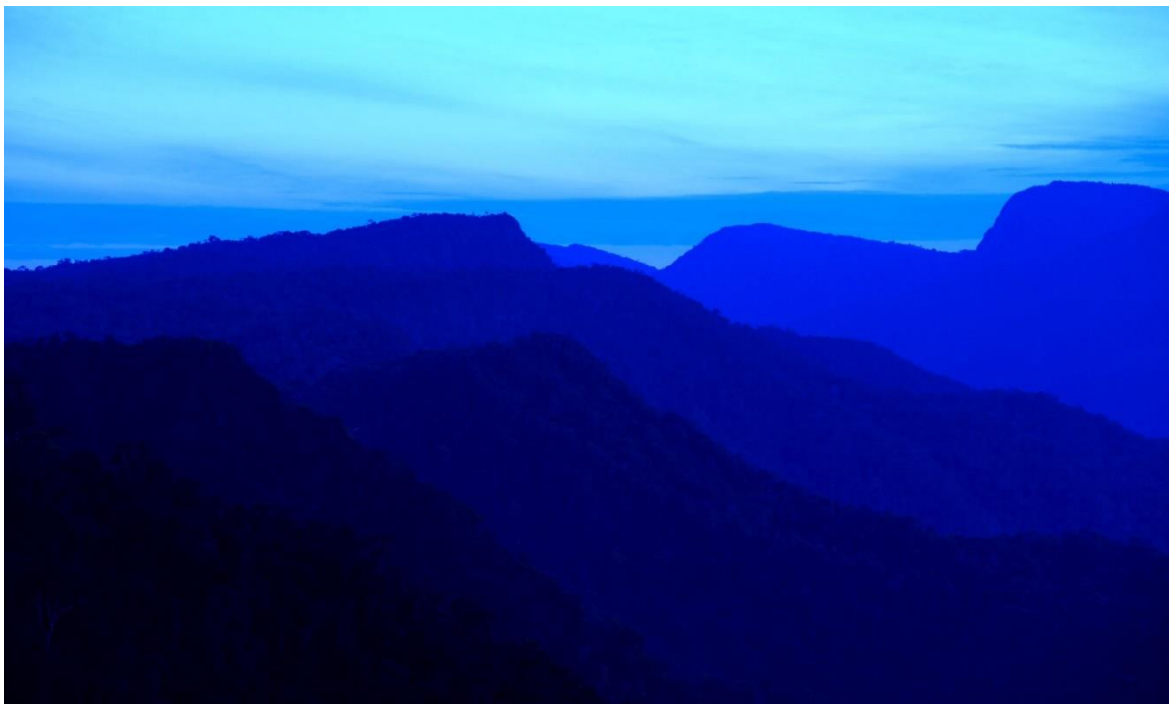
- MINEDU. (2016). *Curriculo Nacional de Educacion Basica*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/>.
- MINEDU. (2019). [http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque\\_ambiental.php](http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php).
- Pedrós Pérez, G. (2010). *Educación ambiental y calentamiento global*. España: CEIDA.
- Plan Nacional de educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA, D. N.-2.-M. (2016). <http://www.minedu.gob.pe/planea/pdf/ds-n-016-2016-minedu.pdf>.
- Puente, I. (23 de Junio de 2015). Rio Huallaga esta contaminado por metales pesados y solidos suspendidos. *Correo*.
- Reaño, G. (2018). Perú: San Martin ordena su territorio para salvar sus bosques. *Mongay*.
- Roque, M. (2003). Una concepcion Educativa para el desarrollo de la cultura ambiental desde una prespectiva Cubana. Cuba: La Habana.
- Sierra, Y. (7 de enero de 2019). Desafios 2019 en Perú. *Mongabay latam*, pág. 1.



ANEXO

figura 1

*El parque Nacional Cordillera Azul tiene una extensión de 1 353 190,85*



*hectáreas. Foto de CIMA-Cordillera*

Figura 2

Río Huallaga está contaminado con metales pesados y sólidos suspendidos



Figura 3

## Cordillera Azul

Figura 4

Recojo de desechos inservibles por día de la educación ambiental en santa lucia



Figura 5

Simulacro de sismo dentro de la institución N° 0778 – Santa lucia.



Figura 6

Siembra de árboles ornamentales en el estadio I.E. 0778 – santa lucia.



Figura 7

## ENFOQUE AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>28%</b>	<b>29%</b>	<b>3%</b>	<b>23%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.unsa.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>idoc.pub</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>www.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.uncp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>es.mongabay.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<b>www.perueduca.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>es.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.unfv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

9	<a href="http://energialimpiaparatodos.com">energialimpiaparatodos.com</a> Fuente de Internet	1%
10	<a href="http://proyectoapoyocambioclimatico.pe">proyectoapoyocambioclimatico.pe</a> Fuente de Internet	1%
11	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
12	<a href="http://belgicacontigo.com">belgicacontigo.com</a> Fuente de Internet	1%
13	Submitted to Universidad Francisco de Paula Santander Trabajo del estudiante	1%
14	<a href="http://www.cadri.org">www.cadri.org</a> Fuente de Internet	1%
15	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
16	<a href="http://cybertesis.unmsm.edu.pe">cybertesis.unmsm.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
17	Submitted to Universidad Marcelino Champagnat Trabajo del estudiante	<1%
18	<a href="http://extwprlegs1.fao.org">extwprlegs1.fao.org</a> Fuente de Internet	<1%
19	<a href="http://www.qhse.com.pe">www.qhse.com.pe</a> Fuente de Internet	<1%

20	<a href="https://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="https://palabrasderoca.blogspot.com">palabrasderoca.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://www.sustentartv.com">www.sustentartv.com</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="https://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="https://repositorio.lamolina.edu.pe">repositorio.lamolina.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
25	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
26	<a href="https://iaader.unse.edu.ar">iaader.unse.edu.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="https://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Universidad Cuauhtemoc Trabajo del estudiante	<1 %
29	<a href="https://bibliotecavirtual.minam.gob.pe">bibliotecavirtual.minam.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
30	<a href="https://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
<a href="http://www.scielo.sa.cr">www.scielo.sa.cr</a>		

31	Fuente de Internet	<1%
32	<a href="http://jighinfo-clima-energia.blogspot.com">jighinfo-clima-energia.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
33	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1%
34	<a href="http://www.eumed.net">www.eumed.net</a> Fuente de Internet	<1%
35	<a href="http://repository.udistrital.edu.co">repository.udistrital.edu.co</a> Fuente de Internet	<1%
36	<a href="http://ambiente-desarrollo-y-sociedad.blogspot.com">ambiente-desarrollo-y-sociedad.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
37	<a href="http://www.minedu.gob.pe">www.minedu.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
38	Submitted to UNIBA Trabajo del estudiante	<1%
39	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1%
40	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
41	<a href="http://gabriela23blog.wordpress.com">gabriela23blog.wordpress.com</a> Fuente de Internet	<1%
42	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%

43	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote <small>Trabajo del estudiante</small>	<1%
44	Submitted to Universidad Nacional de Educacion Enrique Guzman y Valle <small>Trabajo del estudiante</small>	<1%
45	Submitted to Universidad de Lima <small>Trabajo del estudiante</small>	<1%
46	<a href="http://www.minam.gob.pe">www.minam.gob.pe</a> <small>Fuente de Internet</small>	<1%
47	Submitted to Universidad Cesar Vallejo <small>Trabajo del estudiante</small>	<1%
48	<a href="http://convenioandresbello.org">convenioandresbello.org</a> <small>Fuente de Internet</small>	<1%

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo